

V. OTROS ANUNCIOS

156 NOTARÍA DE DON HONORIO ROMERO HERRERO

Yo, Honorio Romero Herrero, notario del Ilustre Colegio Notarial de Aragón, con residencia en Zaragoza, con despacho en paseo de la Independencia, número 8, duplicado, tercero izquierda.

Hago constar:

I. Que en esta notaría se tramita la venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas:

1. Finca sita en el Sector 56/3 (parcela 12) de Zaragoza, Registro de la Propiedad número 10.

1.1. Parcela número 12. Naturaleza: urbana. Situación: En la manzana número 12 del Sector de Planeamiento número 56.3 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza. Superficie: de figura irregular, mide 3.965,41 metros cuadrados. Linderos: Norte, en línea mixta de un tramo recto de 24,620 metros y otro curvo de 11,19 metros, con vial de nueva creación; Sur, en línea curva de 46,21 metros, con vial de nueva creación; Este, en línea recta de 95,735 metros, con vial de nueva creación; Oeste, en línea recta de 77,219 metros, con límite del sector, constituido por la por la futura vía municipal que unirá la carretera del aeropuerto con la carretera de Madrid; Noreste, en línea recta de 7 metros, con vial de nueva creación, y Sureste, en línea recta de 7 metros, con vial de nueva creación.

Inscrita al tomo 2743, folio 91, finca 70.368.

2. Fincas sitas en Biescas, Huesca ("Arenosos"), Registro de la Propiedad de Sabiñánigo:

2.1. Solar denominado B en término municipal de Biescas (Huesca), señalado con el número II del camino de Sesé, de 1.112,22 metros cuadrados según título, pero según reciente medición su superficie es de 1.023,85 metros. Linda, Norte, camino de Sesé y bordas; Este, José Buisán Sampietro; Sur, acequia del Molino, y Oeste, resto de finca matriz.

Inscrita en el Registro de Sabiñánigo al tomo 1541, folio 155, finca 9.029.

2.2. Huerto regadío e indivisible en Puntarreta, donde está actualmente señalado con el número 5, término municipal de Biescas (Huesca), de una superficie de 60 centiáreas. Linda: Norte y Este, Joaquín Ipiéns; Sur, acequia, y Oeste, camino. Según Catastro su superficie es de 193 metros cuadrados pero en realidad y según reciente medición su superficie es de 255,41 metros cuadrados.

Inscrito al tomo 1282, folio 132, finca 1.569, Registro de Sabiñánigo.

2.3. Tierra de regadío, hoy solar, en término municipal de Biescas (Huesca), actualmente señalado con el número 6 del camino Puntarreta, según título de 16 áreas y 50 centiáreas, pero según reciente medición la superficie total de la finca es de 1.837,35 metros cuadrados. Linda: Este camino; Sur, Ramón Lanuza; Oeste, Manuel Gavín, y al Norte, acequia Molinar.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabiñánigo al tomo 1226, folio 187, finca 1.378.

2.4. Campo en la partida de Glera, conocido por Portillo de Glera, hoy finca urbana sita en Biescas (Huesca), camino Puntarreta número 8, de una superficie de 2.979 metros cuadrados. Linda: Norte, Donoso Ferrer Monreal; Sur, camino público y espedregal; Este, camino, y Oeste, Joaquín Ipiéns.

Inscrita al tomo 1612, folio 143, finca 1.320, Registro de Sabiñánigo.

2.5. Huerto de regadío e indivisible nombrado Acequia en término municipal de Biescas (Huesca), partida de la Glera, de 9 áreas, 89 centiáreas y 82 decímetros cuadrados, que linda: Este y Norte, acequia; Sur, "Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima", y Oeste, camino. Hacen constar que actualmente la finca está señalada con el número 7 de calle Puntarreta.

Inscrito al tomo 1639, folio 184, finca 1.017, Registro de Sabiñánigo.

3. Finca sita en el Sector Levante Sur 1 de Jaca (Huesca). Registro de la Propiedad de Jaca.

3.1. Heredad en la Vai, Corona de los Cuervos y Campancián, término municipal de Jaca (Huesca) de 1 hectárea, 70 áreas y 92 centiáreas, que linda: Norte, camino; Sur, Benito Villanúa; Este, Julián Calvo, y Oeste, Francisco Calvo y otros. Dentro de sus linderos

hay una caseta de 35 metros cuadrados. Según el Catastro su superficie es de 1 hectárea, 99 áreas y 89 centiáreas.

Inscrita al tomo 1331, folio 200, finca 3.708, Registro de Jaca.

4. Fincas sitas en el Sector SG-2 (San Gregorio) de Zaragoza, Registro de la Propiedad número 2.

4.1. Mitad indivisa de olivar regadío en término de Rabal de esta ciudad, partida de Cascajo, con su casa de campo distinguida con el número 102, hoy número 25, de cabida 1 hectárea, 14 áreas y 43 centiáreas o lo que sea, equivalentes a 3 cahíces de tierra de 16 cuartales aunque según el Catastro es la parcela 94 del polígono 5 con una superficie de 1 hectárea, 41 áreas y 27 centiáreas aunque en realidad su superficie es de 1 hectárea, 48 áreas cuarenta y 3 centiáreas y 69 decímetros cuadrados. Lindante: al Norte, con campo perteneciente al capítulo eclesiástico de Nuestra Señora del Portillo de Zaragoza; Mediodía, con camino de Herederos; al Saliente, con brazal llamado del Cascajo, y al Poniente, con olivar de don Carlos Otal.

Inscrito al tomo 2746, folio 127, finca 7.961, Registro 2.

4.2. Mitad indivisa de campo regadío en término de Rabal de esta ciudad, partida Pasaderas, de cabida 13 áreas, 24 centiáreas y 65 decímetros cuadrados, aunque según Catastro es la parcela 127 del polígono 5 con una superficie de 14 áreas y 81 centiáreas aunque en realidad su superficie es de 16 áreas, 53 centiáreas y 75 decímetros cuadrados. Lindante: al Norte y Sur, con riego; al Este, con finca de don Benito Poderós y camino, y al Oeste, con resto de finca de que se segregó.

Inscrito al tomo 2746, folio 130, finca 3.214, Registro 2.

5. Fincas sitas en el Sector “Ciudad Norte” de Alcorcón, Registro de la Propiedad número 1 de Alcorcón.

5.1. Rústica en término de Alcorcón (Madrid). Tierra al sito Pozo de la Bomba, de 2 hectáreas y 65 áreas. Linda: al Norte, de Francisco Lupiano; Sur, de Domingo Gómez; Este, Vereda de la Fuente del Espino, y Oeste, camino y cañada de Pozuelo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Alcorcón al tomo 791, folio 16, finca 4.582.

5.2. Rústica. Tierra en término de Alcorcón (Madrid), al sitio Valdecasillas, de haber 2 fanegas y 6 celemines equivalentes a 85 áreas y 60 centiáreas, superficie que resulta del Registro y con la que queda inscrita; su superficie según Catastro es de 8.389 metros cuadrados y según reciente medición la finca tiene una superficie de 8.962,58 metros cuadrados. Linda: Norte, herederos de José Pontes; Este, Justa Talavera Montero; Sur, camino carretero, y Oeste, finca de Orosia Torrejón. Es la parcela 37 del polígono 1-18.

Inscrita al tomo 1096, folio 163, finca 17.129, Registro 1 de Alcorcón.

6. Fincas sitas en el Sector F-52-1 (parcela B1-2)1 (29,925 por 100 de Zaragoza, Registro de la Propiedad número 15.

6.1. Dos terceras partes indivisas de acequia o brazal llamada de “Labarda”, en término de Zaragoza, partida Valimaña, de 949,30 metros cuadrados de extensión superficial, situado dentro del perímetro del Sector 52-B-2, y que linda: Norte, fincas de las sociedades compradoras y otra de “Inmobiliaria Vado”; Sur, finca de las compradoras; Este, tramo de la misma acequia, afectado por el Tercer Cinturón, que será adquirido por las mismas sociedades compradoras, y Oeste, tramo de la misma acequia en su confluencia con calle.

Inscrita al tomo 2633, folio 161, finca 2.540, Registro 15.

6.2. Dos terceras partes de una casa en planta baja y un piso en alto, en esta ciudad de Zaragoza, camino de herederos que arranca del camino del Vado 211, hoy camino de Valimaña, 171, con un corralito descubierto y un cobertizo. Todo reunido ocupa una superficie de 60 metros, de los cuales la casa comprende unos 34 metros cuadrados, y el resto el corral y el cobertizo. Linda: por la izquierda entrando, casa de Juan Oro, hoy de la compradora; derecha, Gregorio Martín, hoy de la compradora; fondo, Julián Oro, hoy la compradora, y frente, camino.

Inscrita al tomo 2555, folio 84, finca número 2.542, Registro 15.

6.3. 1 entero, 7745 diezmilésimas por 100 de las dos terceras partes de una urbana. Aprovechamiento urbanístico equivalente a un total de 1.855,53 metros cuadrados, de techo edificable en el Área de Intervención F-52-1 proveniente de propiedad municipal correspondiente a la gestión urbanística atribuible al municipio, según la propia ficha del Área de Intervención contenida en el texto refundido de la Revisión del Plan General de Ordenación urbana de Zaragoza, aprobada en el Pleno municipal en sesión de 12 de noviembre de 2002.

Inscrito al tomo 3086, folio 83, finca 2.194, Registro 15.

7. Fincas sitas en Cobeña (Madrid) S1, Registro de la Propiedad número 2 de Torrejón de Ardoz.

7.1. Una mitad indivisa de: tierra sita en el término municipal de Cobeña, en el lugar denominado “Perrero” y “Panderillo”. Tiene una superficie de 4.018 metros cuadrados. Linda: al Norte, con terreno de la entidad “Coteva”; al Sur, con tierra de los herederos de don Nicanor Gutiérrez Morales; al Oeste, con Magariños y “Coteva”, y al Este, con finca de don Manuel Durán y de don Fernando León. Es la parcela 100 del polígono 7 de Cobeña.

Inscrito al tomo 3856, folio 91, finca 2.293.

7.2. Una mitad indivisa de: tierra sita en el término municipal de Cobeña, en el lugar denominado “Vereda de la Olivera”. Tiene una superficie de 6.848 metros cuadrados. Linda: al Norte, con terreno, de don Guillermo Duque; al Sur, con tierra de don Felipe Sanz, don Francisco Malla y herederos de don Cipriano Rivas; al Oeste, con Guillermo Duque, y al Este, con el término municipal de Ajalvir. Es parte de la parcela 112 del polígono 7 de Cobeña.

Inscrito al tomo 3856, folio 94, finca 2.296.

7.3. Una mitad indivisa de: tierra sita en el término municipal de Cobeña, en el lugar denominado “Vereda de la Olivera”. Tiene una superficie de 5.992 metros cuadrados. Linda: al Norte, con terreno de don Guillermo Duque; al Sur, con tierra de don Isidoro González García; al Oeste, con Guillermo Duque, y al Este, con el término municipal de Ajalvir. Es parte de la parcela 112 del polígono 7 de Cobeña.

Inscrito al tomo 3856, folio 97, finca 2.297.

7.4. Una mitad indivisa de: tierra sita en el término municipal de Cobeña, en el lugar denominado “Tierra Borracha”, dedicada a cereales de secano. Tiene una superficie de 6.848 metros cuadrados. Linda: al Norte, con tierra de don Manuel Durán Bailly-Bailliere; al Sur, con herederos de Florentino Redondo Tendero; al Oeste, con carretera de Madrid, y al Este, con Manuel Durán Bailly-Bailliere. Es parte de la parcela 114 del polígono 8 de Cobeña.

Inscrito al tomo 3856, folio 120, finca 2.306.

7.5. Una mitad indivisa de: tierra sita en el término municipal de Cobeña, en el lugar denominado “Tierra Borracha”, dedicada a cereales de secano. Tiene una superficie de 6.848 metros cuadrados. Linda: al Norte, con finca registral 2.306; al Sur, con Guillermo Duque; al Oeste, con herederos de don Saturio Sivit, y al Este, con herederos de don Florentino Redondo Tendero. Es parte de la parcela 114 del polígono 8 de Cobeña.

Inscrito al tomo 3856, folio 122, finca 2.307.

7.6. Una mitad indivisa de: tierra sita en el término municipal de Cobeña, en el lugar denominado “El Canto”. Tiene una superficie de 6.848 metros cuadrados. Linda: al Norte, con tierra de don Guillermo Duque; al Sur, con finca de don Fermín Gallego González; al Oeste, con Guillermo Duque, y al Este, con Manuel Durán y vereda de Juan Pastor. Es la parcela 89 del polígono 7 de Cobeña.

Inscrito al tomo 3341, folio 188, finca 2.337.

7.7. Una mitad indivisa de: tierra sita en el término municipal de Cobeña, en el lugar denominado “El Rollo”. Tiene una superficie de 3.424 metros cuadrados. Linda: al Norte, con terreno de don Tomás de la Vega, actualmente Manuel Durán y Guillermo Duque; al Sur, con tierra de herederos de don Francisco Rodríguez, actualmente Manuel Durán, y al Oeste y Este, con tierra de don Guillermo Duque. Es parte de la parcela 112 del polígono 7 de Cobeña.

Inscrito al tomo 3804, folio 46, finca 2.403.

7.8. Una mitad indivisa de: tierra sita en el término municipal de Cobeña, cereal-secano rozas, en el lugar denominado “Vereda de la Olivera” y “Hondo”. Tiene una superficie de 10.272 metros cuadrados. Linda: al Norte, con terreno de don Guillermo Duque y don Manuel Durán Bailly-Bailliere; al Sur, con tierra de don Guillermo Duque; al Oeste, con Manuel Durán Bailly-Bailliere y don Santiago Rivas, y al Este, con terreno de don Guillermo Duque y don Manuel Durán Bailly-Bailliere. Es la parcela 189 del polígono 7 de Cobeña.

Inscrito al tomo 3856, folio 52, finca 2.407.

7.9. El 50 por 100 de la siguiente finca: Rustica. Tierra en Cobeña, al sitio del Chorrillo y la Ermita Calda, con una superficie de 1.351,23 metros cuadrados, y que linda: Norte, finca propiedad de “Vepax Hispania, Sociedad Limitada”, actual UE-7b; Sur, con finca propiedad de don Antonio Redondo; Oeste, con finca propiedad de don Eugenio Chisvert y doña Dolores y doña Pilar Ramón, hoy señor Durán Bailly, y Este, con finca propiedad de doña María del Pilar Chisvert Torres y don Casimiro Chisfert Torres.

Registro: tomo 3804, libro 92, folio 220, finca 6.800.

7.10. Una mitad indivisa de: tierra sita en el término municipal de Cobeña, en el lugar denominado “Juan Pastor”, dedicada al cultivo de cereal. Tiene una superficie de 13.696 metros cuadrados. Linda: al Norte, con tierra de don Manuel Durán; al Sur, con finca de don Cipriano Ribes González; al Oeste, con vereda de la Olivera y don Guillermo Duque, y al Este, con tierra de los hermanos Magariños. Es la parcela 153 del polígono 7 de Cobeña.

Inscrito al tomo 3856, folio 124, finca 2.533.

7.11. Una mitad indivisa de: tierra sita en el término municipal de Cobeña, en el lugar denominado “Cuesta de Ajalvir”. Tiene una superficie de 4.339,01 metros cuadrados. Linda: al Norte, con tierra de don Manuel Durán; al Sur, con finca de don Guillermo Duque; al Oeste, con Manuel Durán, y al Este, con Camino de Ajalvir. Es la parcela 173 del polígono 7 de Cobeña.

Inscrito al tomo 3856, folio 126, finca 2.534.

7.12. Una mitad indivisa de: tierra sita en el término municipal de Cobeña, en el lugar denominado “Viñas Viejas”. Tiene una superficie de 1.979,24 metros cuadrados. Linda: al Norte, con tierra de don Guillermo Duque; al Sur, con finca de los hermanos Magariños; al Oeste, con Manuel Durán, y al Este, con finca segregada. Es la parcela 186 del polígono 7 de Cobeña.

Inscrito al tomo 3856, folio 128, finca 2.536.

7.13. Una mitad indivisa de: tierra sita en el término municipal de Cobeña, en el lugar denominado “Carraventosilla”. Tiene una superficie de 3.424 metros cuadrados. Linda: al Norte, con tierra de don Guillermo Duque; al Sur, con finca de don Guillermo Duque; al Oeste, con hermanos Magariños, y al Este, con Guillermo Duque. Es la parcela 287 del polígono 7 de Cobeña.

Inscrito al tomo 3856, folio 130, finca 2.537.

7.14. Una mitad indivisa de: tierra sita en el término municipal de Cobeña, en el lugar denominado “El Campo”, “El Morro” o “Posada” y también “Posadula”. Tiene una superficie de 3.424 metros cuadrados. Linda: al Norte, con terreno de don Guillermo Duque; al Sur, con tierra de doña Dolores y doña Pilar Ramón; al Oeste, con resto de la finca matriz, y al Este, con finca de don Eugenio Chisvert. Procede de la segregación de la finca 2.202. Es parte de la parcela 112 del polígono 7 de Cobeña.

Inscrito al tomo 3856, folio 64, finca 2.591.

7.15. Una mitad indivisa de: tierra sita en el término municipal de Cobeña, en el lugar denominado “El Campo”, “El Morro” o “Posada” o “Posadilla”. Tiene una superficie de 6.668 metros cuadrados. Linda: al Norte, con terreno de don Guillermo Duque; al Sur, con tierra de doña Dolores y doña Pilar Ramón; al Oeste, con resto de la finca matriz, y al Este, con otra finca de don Manuel Durán. Procede de la segregación de la finca 2.202. Es parte de la parcela 112 del polígono 7 de Cobeña.

Inscrito al tomo 3856, folio 61, finca 2.621.

7.16. Una mitad indivisa de: tierra sita en el término municipal de Cobeña, en el lugar denominado “Viñas Nuevas”. Tiene una superficie de 1.368 metros cuadrados. Linda: al Norte, con Manuel Durán; al Sur, con tierra de doña Carmen López; al Oeste, con Arroyo de la Olivera, y al Este, con resto de la finca matriz. Procede de la segregación de la finca 1.360. Es parte de la parcela 159 del polígono 7 de Cobeña.

Inscrito al tomo 3856, folio 43, finca 3.001.

7.17. Una mitad indivisa de: tierra sita en el término municipal de Cobeña, en el lugar denominado “Llano de Carraventosilla” o “La Olivera”. Tiene una superficie de 4.125 metros cuadrados. Linda: al Norte, con terreno de don Manuel Durán Bailly-Bailliere; al Sur, con tierra de don Florentino Redondo Tendero; al Oeste, con vereda de la Olivera, y al Este, con tierra de don Guillermo Duque de la Vega. Procede de segregación de la finca 467. Según medición topográfica efectuada la superficie real de esta finca es de 5.161,64 metros cuadrados. Es parte de la parcela 183 del polígono 7 de Cobeña.

Inscrito al tomo 3856, folio 46, finca 3.002.

7.18. Una mitad indivisa de: tierra sita en el término municipal de Cobeña, en el lugar denominado “El Rollo”. Tiene una superficie de 10.212 metros cuadrados y según el Catastro tiene una superficie de 11.243 metros cuadrados, lo que arroja un exceso de cabida de 1.031 metros cuadrados. Linda: al Norte, con tierra de doña Rosario Chisvert; al Sur, con finca de don Manuel Durán; al Oeste, con tierras de don Manuel Durán, y al Este, con tierra de don Claudio Chisvert. Es la parcela 165 del polígono 7 de Cobeña.

Inscrito al tomo 3856, folio 114, finca 3.050.

7.19. Una mitad indivisa de: tierra sita en el término municipal de Cobeña, en el lugar denominado “La Posadilla”. Tiene una superficie de 5.960 metros cuadrados. Linda: al

Norte, con terreno de don Casimiro Chisvert Juanete; al Sur, con tierra de don Cándido Colino Álvarez y otro; al Oeste, con Luis Baonza y otro, y al Este, con Manuel Durán Bailly-Bailliere. Es la parcela 115 del polígono 7 de Cobeña.

Inscrito al tomo 3064, folio 89, finca 3.218.

7.20. Una mitad indivisa de: tierra sita en el término municipal de Cobeña, en el lugar denominado "El Chorrillo", está destinada al cultivo de cereal seco. Tiene una superficie de 9.884,40 metros cuadrados. Linda: al Norte, con tierra de don Manuel Durán Bailly-Bailliere; al Sur y al Oeste, con vereda de Juan Pastor, y al Este, con Manuel Durán Bailly-Bailliere. Es parte de la parcela 107 del polígono 7 de Cobeña.

Inscrito al tomo 3103, folio 73, finca 3.291.

7.21. Una mitad indivisa de: tierra sita en el término municipal de Cobeña, en el lugar denominado "El Picón", está destinada al cultivo de cereal seco. Tiene una superficie de 2.527 metros cuadrados. Linda: al Norte, Sur y Oeste, con tierra de don Guillermo Duque de la Vega, y al Este, con vereda de Juan Pastor. Es la parcela 106 del polígono 7 de Cobeña.

Inscrito al tomo 3103, folio 75, finca 3.292.

7.22. Una mitad indivisa de: tierra sita en el término municipal de Cobeña, en el lugar denominado "El Canto". Tiene una superficie de 4.280 metros cuadrados. Linda: al Norte, con tierra de don Manuel Durán; al Sur, con finca de doña Angelines Tendero Moreno; al Oeste, con tierras de don Luis Baonza Chisvert, y al Este, con tierra de Manuel Durán. Es la parcela 86 del polígono 7 de Cobeña.

Inscrito al tomo 3112, folio 156, finca 3.410.

7.23. Una mitad indivisa de: tierra sita en el término municipal de Cobeña, en el lugar denominado "El Canto". Tiene una superficie de 4.280 metros cuadrados. Linda: al Norte, con tierra de doña Angelines Tendero Molinero; al Sur, con finca de don Ángel Tendero Molinero; al Oeste, con tierras de don Manuel Durán, y al Este, con senda de la Olivera. Es la parcela 108 del polígono 7 de Cobeña.

Inscrito al tomo 3112, folio 158, finca 3.411.

8. Fincas sitas en Cobeña (Madrid) S4, Registro de la Propiedad número 2 de Torrejón de Ardoz.

8.1. Rústica. Tierra en el sitio de la Muela, en término de Cobeña (Madrid) de 1 hectárea, 54 áreas y 22 centiáreas de superficie. Es la parcela 139 del polígono 9. Linda: Norte, finca de "Hercesa Inmobiliaria, Sociedad Anónima"; Sur, camino de La Muela; Este, finca de Rosario Chisvert Antequera y José Redondo Fernández, y Oeste, finca de Juan de Mesa Chisvert, hoy parcelas 140 y 141 de "Grupo Alcalá 70, Sociedad Anónima".

Inscrito al tomo 3719, folio 65, finca 45.

8.2. Rústica. Tierra en el sitio de la Cambronada, en término de Cobeña (Madrid) de 73 áreas y 59 centiáreas. Es la parcela 144 del polígono 2. Linda: Norte, en línea quebrada con el límite del suelo de naturaleza urbana; Sur, con la parcela 139 del mismo polígono de Victoriano Chisvert Crespo; Este, con parcela 145 del mismo polígono de Carmen Ortiz Ortiz, y Oeste, en línea quebrada con límite del suelo de naturaleza urbana y parcela 143 del mismo polígono de Lucila Álvarez Ibáñez.

Inscrito al tomo 3719, folio 51, finca 193.

8.3. Rústica. Tierra en el sitio de Cerrillo Herrero, antes El Calvario, de labor o labradío seco, con una superficie de 5.464 metros cuadrados. Linda: Oriente o Este, parcela 150 del polígono 10 de Antonio Redondo Fernández; Mediodía o Sur, parcela 152 del polígono 10 de Esperanza Hebrero Méndez, con parcela 153 del polígono 10 de "Urpesa, Sociedad Anónima", con parcela 154 del polígono 10 de "Fincas de Cobeña, Sociedad Limitada", y con parcela 155 del polígono 10 de Ascensión Moreno Sanz, y por Poniente u Oeste y Norte, camino de La Fábrica.

Inscrito al tomo 3719, folio 55, finca 196.

8.4. Rústica. Tierra en el sitio de la Muela Alta, en término de Cobeña (Madrid) de 45.585,53 metros cuadrados. Linda: Este, herederos de Matías Gutiérrez; Sur, herederos de Bruno Crespo; Oeste, Tiburcio Montero, y Norte, La Vereda de la Muela Alta.

Inscrito al tomo 3719, folio 63, finca 204.

8.5. Rústica. Tierra al sitio de La Poza o Carmelitana, en término de Cobeña (Madrid) de 1 hectárea, 38 áreas y 76 centiáreas y es la parcela 373 del polígono 10. Linda: Norte, Sur y Oeste, con parcela 275 del polígono 10 de "Marián Marián, Sociedad Limitada", y Este, parcela 275 citada y parcela 74 de Marcelino Redondo Fernández.

Inscrito al tomo 3856, folio 220, finca 520.

8.6. Rústica. Tierra en el sitio de la Muela, en término de Cobeña (Madrid) de 14.587,18 metros cuadrados. Linda: Este, Ángel Rodríguez; Sur, herederos de Bruno Crespo; Oeste, don Juan de Dios Llera, y Norte, La Vereda.

Inscrito al tomo 3864, folio 1, finca 988.

8.7. Una mitad indivisa de: Rústica. Tierra en el sitio la Cuesta de la Dehesa, en término de Cobeña (Madrid) de 1 hectárea, 36 áreas y 95 centiáreas de superficie. Hoy es la parcela 122 del polígono 2. Linda: Norte, Dehesa Vieja; Sur, Gabriel Cortés; Este, Camino de Algete, y Oeste, herederos de Matías Gutiérrez y según resulta del Registro de la Propiedad, esta finca según reciente medición tiene una superficie de 17.176,47 metros cuadrados, y según certificación catastral descriptiva y gráfica su superficie es de 16.357 metros cuadrados, pero por no coincidir la descripción de la finca con dicha certificado catastral y por exceder en el levantamiento topográfico de la quinta parte de la cabida inscrita y no acreditarse en la forma del artículo 298.3 del Reglamento Hipotecario, se inscribe un exceso de cabida hasta la vigésima parte de la cabida inscrita, es decir, 684,75 metros cuadrados, quedando esta finca con la superficie inscrita de 14.379,05 metros cuadrados.

Inscrito al tomo 3804, folio 177, finca 1.065.

8.8. Una mitad indivisa de: rústica. Tierra en el sitio de las Faldas del Cerro del Castillo, en término de Cobeña (Madrid), de 1 hectárea, 8 áreas y 77 de superficie. Hoy es la parcela 132 del polígono 2. Linda: Norte, heredero de Juan Agusdo; Sur, Manuela Sanz; Este, Juan Cuder, y Oeste, camino de Fuentedelsaz. La atraviesa la carretera de Ajalvir a Torrelaguna de Norte a Sur.

Inscrito al tomo 3864, folio 27, finca 1.169.

8.9. Una mitad indivisa de: rústica. Tierra en el sitio del Cerro del Castillo, en término de Cobeña (Madrid), de 4.333 metros cuadrados. Hoy es la parcela 128 del polígono 2. Linda: Norte, herederos de Tomás Gallego; Sur, Juan Manuel Crespo; Este, Cerro del Castillo, y Oeste, herederos de Matías Gutiérrez.

Inscrito al tomo 3707, folio 119, finca 1.562.

8.10. Rústica. Tierra en el sitio de Valdelandinga, hoy Barroqueras, en término de Cobeña (Madrid), de 97 áreas y 16 centiáreas. Es la parcela 162 del polígono 10. Linda: Norte, parcela 161 de Marcos Crespo Simón y parcela 141 de "Inmobiliaria Lares Castilla, Sociedad Anónima"; Sur, parcela 163 de Valentín Redondo Fernández; Este, parcela 140 de Agustín Hebrero Crespo, y Oeste, parcela 301 de María Méndez Bravo.

Inscrito al tomo 3856, folio 216, finca 2.358.

8.11. Rústica. Tierra en el sitio de La Cambronada, hoy Dehesa, en término de Cobeña (Madrid), de 1 hectárea, 99 áreas y 85 centiáreas. Es la parcela 133 del polígono 2. Linda: Norte, en un punto con la carretera de Algete; Sur, con parcela 132 del mismo polígono de Juan Mesa Cava, parcela 131 del mismo polígono de Manuel Martín Chicharro y parcela 123 del mismo polígono de Nicanor Gutiérrez Morales; Este, parcela 140 de la Diócesis de Alcalá de Henares, parcela 134 de Felipe Francisco Bartolomé Asín, parcela 213 de Mercedes Bravo Sivit y parcela 123 antes reseñada, y Oeste, carretera.

Inscrito al tomo 3856, folio 222, finca 2.376.

8.12. Rústica. Tierra secano cereal, en el sitio del Cerrojo, en término de Cobeña (Madrid), de 20.107,29 metros cuadrados. Es parte de la parcela 148 del polígono 9 y linda: Norte, Victoriano Crespo, Vereda de La Muela, Tomás de la Vega y Otro; Sur, Tomás Rodríguez; Oeste, herederos del Duque de Medinaceli y Victoriano Crespo, y Este, Tomás de la Vega.

Inscrito al tomo 3856, folio 224, finca 2.421.

8.13. Una participación indivisa de 38 enteros y 516 milésimas por 100 (38,516 por 100) de rústica. Tierra en el sitio de Juan Daganzo, en término de Cobeña (Madrid) de 30.816 metros cuadrados de superficie, que según catastro es de 2 hectáreas, 97 áreas y 69 centiáreas. Es la parcela 59 del polígono 9. Linda: Norte, herederos de Saturio Sivit, Guillermo Duque y otro; Sur, carretera de Madrid y Tomás de la Vega; Este, Antonio Gallego y otro, y Oeste, herederos del Duque de Medinaceli.

Inscrito al tomo 3856, folio 218, finca 2.422.

8.14. Rústica. Tierra en el sitio de la Escarolera, en término de Cobeña (Madrid) de 15.065 metros cuadrados. Es la parcela 86 del polígono 10. Linda: Norte, parcela 89 del mismo polígono de Guillermo Duque de la Vega y parcela 87 del mismo polígono de "Inmobiliaria Teseión, Sociedad Anónima"; Sur, camino; Oeste, parcela 81 del mismo polígono de Isidora García González, parcela 82 del mencionado polígono de Josefa Rodríguez Cava y en un punto con la parcela 83 del citado polígono de Andrés Chisvert Torres, y Este, camino.

Inscrito al tomo 3705, folio 196, finca 5.083.

II. Procedimiento de la subasta, que tendrá lugar en la notaría a mi cargo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala como fecha para la primera subasta el día 26 de noviembre de 2012, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, queda señalada para el día 21 de diciembre de 2012, a la hora antes indicada, y la tercera, si fuere necesario, para el día 17 de enero de 2013, a las diez horas, y si hubiese pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 23 de enero de 2013, a las diez horas.

2. Las subastas se celebrarán en el despacho de la notaría a mi cargo, sita en Zaragoza, paseo de la Independencia, número 8, duplicado, tercero izquierda.

3. La puja por las fincas objeto de subasta se podrá realizar de manera independiente para cada una de ellas.

4. El tipo para la primera subasta se fija, tal y como se ha pactado en la escritura de constitución de hipoteca, en las siguientes cantidades, correspondiendo la suma señalada, en su caso, a la participación perteneciente, al deudor:

- Registro de la Propiedad de Zaragoza número 10:
 - Finca registral 70.368: 9.250.000 euros.
- Registro de la Propiedad de Sabiñánigo:
 - Finca registral 9.029: 246.355,79 euros.
 - Finca registral 1.569: 14.437,02 euros.
 - Finca registral 1.378: 442.013,56 euros.
 - Finca registral 1.320: 716.798,25 euros.
 - Finca registral 1.017: 228.586,22 euros.
- Registro de la Propiedad de Jaca:
 - Finca registral 3.708: 3.101.805,78 euros.
- Registro de la Propiedad de Zaragoza número 2:
 - Finca registral 7.961: 1.342.065 euros.
 - Finca registral 3.214: 125.852,20 euros.
- Registro de la Propiedad de Alcorcón número 1:
 - Finca registral 4.582: 3.577.500 euros.
 - Finca registral 17.129: 1.132.515 euros.
- Registro de la Propiedad de Zaragoza número 15:
 - Finca registral 2.540: 238.558,92 euros.
 - Finca registral 2.542: 15.039,18 euros.
 - Finca registral 2.194: 19.102,38 euros.
- Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz número 2:
 - Finca registral 2.293: 9.860,72 euros.
 - Finca registral 2.296: 11.772,18 euros.
 - Finca registral 2.297: 10.300,65 euros.
 - Finca registral 2.306: 12.978,05 euros.
 - Finca registral 2.307: 12.978,05 euros.
 - Finca registral 2.337: 14.359,15 euros.
 - Finca registral 2.403: 5.886,09 euros.
 - Finca registral 2.407: 17.316,39 euros.
 - Finca registral 6.800: 2322,86 euros.
 - Finca registral 2.533: 11.443,64 euros.
 - Finca registral 2.534: 7.669,18 euros.
 - Finca registral 2.536: 3.448,05 euros.
 - Finca registral 2.537: 8.135,47 euros.
 - Finca registral 2.591: 5.886,09 euros.
 - Finca registral 2.621: 11.462,74 euros.
 - Finca registral 3.001: 3.292,36 euros.
 - Finca registral 3.002: 12.420,95 euros.
 - Finca registral 3.050: 27.591,86 euros.
 - Finca registral 3.218: 14.626,65 euros.
 - Finca registral 3.291: 23.766,11 euros.
 - Finca registral 3.292: 6.201,60 euros.

- Finca registral 3.410: 8.272,90 euros.
- Finca registral 3.411: 6.270,32 euros.
- Finca registral 45: 77.011,04 euros.
- Finca registral 193: 31.498,09 euros.
- Finca registral 196: 27.284,94 euros.
- Finca registral 204: 195.113,56 euros.
- Finca registral 520: 68.583,24 euros.
- Finca registral 988: 62.435,48 euros.
- Finca registral 1.065: 30772,60 euros.
- Finca registral 1.169: 21803,41 euros.
- Finca registral 1.562: 9268,81 euros.
- Finca registral 2.358: 28.432,90 euros.
- Finca registral 2.376: 85.540,07 euros.
- Finca registral 2.421: 86.062,26 euros.
- Finca registral 2.422: 57.255,56 euros.
- Finca registral 5.083: 7.814,96 euros.

El tipo para la segunda subasta se fija en el 75 por 100 de la cantidad indicada, y para la tercera subasta expresamente se indica que no se admitirá postura por un importe inferior al 50 por 100 del tipo de tasación fijado para la primera subasta, anteriormente reflejado, y ello, conforme lo establecido en la Ley de Enjuiciamiento Civil en su disposición adicional sexta.

5. La documentación y la certificación registral de titularidad y cargas pueden consultarse en la notaría en horas de oficina [artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario]. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. A excepción del acreedor, todos los demás postores, para tomar parte en la primera y segunda subasta, deberán consignar en la notaría una cantidad equivalente al 10 por 100 del tipo que corresponda, y en la tercera subasta, el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta. Se realizará mediante cheque bancario a nombre del notario.

7. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañado al justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Zaragoza, a 5 de octubre de 2012.—El notario, Honorio Romero Herrero.

(02/8.032/12)

